

## Acta N°. 16-2015

Sesión Ordinaria celebrada el día diez de abril de dos mil quince, inicialmente programada a iniciar a las ocho horas, iniciando al ser las ocho horas con veinticinco minutos en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Oración de agradecimiento
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día
V.	Lectura de Correspondencia: a-DDI-034-04-2015 Suripera b-DDI-035-04-2015 Seguimiento recomendaciones INFO-AI-002-05-2012 c-AL-89-04-2015 Adición reglamento transportes d-DGA-033-03-2015 Informe cumplimiento Acuerdos DGA
VI.	Informes y Mociones de Directores
IX.	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

Sr. Walter Cruz Sandoval, Presidente Ejecutivo a.i.

### ARTICULO I

#### **Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sr. Fernando Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sr. Roy Carranza Lotalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sra. Anita McDonald Rodríguez	Director Representante Provincia de Limón
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Representante Ministro de Agricultura y Ganadería
Sra. Adriana González Villalobos	Representante Ministra Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

## **ARTICULO II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede el Sr. Elías Gutiérrez Aragón a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

## **ARTICULO III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Una vez leído el orden del día propuesto el mismo es sometido consideración de los Sres. Directivos, solicita el Sr. Presidente Ejecutivo a.i., se incluya en la agenda, y se proceda a conocer de inmediato la presentación de la adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, "Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales".

Escuchada la solicitud presentada por el Sr. Presidente Ejecutivo a.i., luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-164-2015**

Considerando

1-Que habiéndose presentado la propuesta de agenda de la sesión de éste día, solicita el Sr. Presidente Ejecutivo en ejercicio Walter Cruz Sandoval, se modifique el orden del día a fin de conocer la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, "Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales".

2-Escuchada la moción del Sr. Presidente Ejecutivo en ejercicio, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Modificar el Orden del Día, para proceder de inmediato a conocer la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, "Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales".

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

*Transcurridos 00:05:00 minutos de sesión se incorpora el Directivo Roy Carranza Lostalo*

## **ARTICULO IV**

### **Lectura de correspondencia**

**OCL-001-2015, Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, "Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales".**

Se presenta por parte de los Sres. Eliécer Leal Gómez, Proveedor Institucional y Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, “Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales”, misma que se sustenta a través del oficio OCL-001-2015, remitido por la Comisión de Licitaciones.

El Sr. Leal Gómez, en su condición de coordinador de dicha Comisión, realiza una amplia exposición de los pormenores de ésta Licitación, en la cual se tiene la incorporación de un servicio adicional, lo cual resulta factible, de conformidad con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

Luego de realizada esta presentación, una vez deliberado ampliamente por parte de la Junta Directiva, ésta finalmente, resuelve;

### **AJDIP-165-2015**

Considerando

1- Conoce la Junta Directiva oficio OCL-001-2015, suscrito por el Sr. Eliécer Leal Gómez, por medio del cual remite para consideración de la Junta Directiva, la recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2015LN-000001, “Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales”.

2- Que a efecto de mejor resolver, comparecen ante esta Junta Directiva, los Sres. Eliécer Leal Gomez, Proveedor Institucional y Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo, ambos miembros de la Comisión de Licitaciones.

Que en la recomendación de adjudicación remitida por dicha Comisión, se señala que en este proceso licitatorio, nace de la necesidad de que los servicios secretariales actuales cumplieron su plazo contractual que fue de cuatro años, son servicios de apoyo necesarios para coadyuvar en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de cada departamento.

3- Que para llevar a cabo este procedimiento, se cuenta con un Presupuesto disponible de ₡33.930.000,00 para cubrir los últimos seis meses del año 2015, lo que se traduce en ₡5.655.000,00 por mes y un costo unitario disponible de ₡471.250,00 colones por 12 servicios, o ₡435.000,00 para 13 servicios, monto disponible para el segundo semestre 2015 según Certificación Presupuestaria NO. CP-0001-2015, emitida por la jefatura de Presupuesto del INCOPECA. concurren las empresas:

LINEA	SEMAN	CONSORCIO ALFA- ACE	STT GROUP DE CR	GRUPO ASESOR LEITON Y G	CEPRODO	CORPORACION FIDUCIARIA	ENERGIA CREATIVA S.A.	MULTISA
1	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
2	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
3	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
4	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
5	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
6	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
7	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	421.992,69	444.284,98
8	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	416.682,69	444.284,98
9	886.642,36	929.581,56	1.076.979,44	960.820,00	1.350.365,00	1.089.528,18	822.845,17	888.569,96
10	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	426.242,69	444.284,98

11	443.321,18	464.790,78	538.489,72	480.410,00	675.182,50	544.764,09	426.242,69	444.284,98
	5.319.854,16	5.577.489,32	6.461.876,64	5.764.920,00	8.102.190,00	6.537.169,06	5.045.962,07	5.331.419,76

4- Que en cuanto a los análisis legales de las ofertas, se tiene que la Asesoría Legal, por medio de su oficio AL-76-07-2014-02 de la Asesoría Legal del INCOPECA, la oferta presentada por Servicios de Mantenimiento y Seguridad, SEMANS, S.A., debe ser excluida por incumplimientos cartelarios imposibles de subsanar.

5-Que en atención a la necesidad de adquirir un servicio adicional para el Departamento de Estadística Pesquera y que éste fue solicitado y justificado por la Presidencia Ejecutiva el 28 de enero de 2015, mediante oficio No. PEP-074-012015, después de entregarse el cartel a los interesados en participar en el concurso y habiendo ofertas elegibles que están dentro del límite presupuestario es que es de recibo la solicitud de la Presidencia Ejecutiva.

6-Que mediante Acuerdo CL-001-2015 de la Comisión de Licitaciones, con sustento a los análisis realizados a las ofertas recibidas, se recomienda adjudicación el presente concurso a la oferta presentada por Energía Creativa S.A., cédula de Personería Jurídica No. 3-101-252856, fue creada el 14/10/1999, tiene 15 años de estar en el mercado y en la calificación general, sin considerar exclusiones obtuvo una calificación de 90%, es representada por el señor Jorge Solís Jaime, domiciliada en San José, Avenida 6, calles 17 y 19, oficina 1721 y su cuadro de cotización fue el que se presenta a continuación:

LINEA	LUGAR DEL SERVICIO	CANTIDAD	MONTO ¢
1	Dirección General Administrativa- Oficinas Centrales	1	421.992,69
2	Dirección de Organización Pesquera y Acuícola- Oficinas Centrales	1	421.992,69
3	Asesoría Legal- Oficinas Centrales	1	421.992,69
4	Sección de Servicios Generales- Oficinas Centrales	1	421.992,69
5	Sección de Servicios Generales- Recepción	1	421.992,69
6	Sección de Recursos Humanos – Oficinas centrales	1	421.992,69
7	Sección de Presupuesto – Oficinas Centrales	1	421.992,69
8	Presidencia Ejecutiva – Oficina de San José	1	416.682,69
9	Departamento de Protección y Registro- Barrio El Carmen de Puntarenas	2	822.845,17
10	Dirección Regional Guanacaste- Playas del Coco, Carrillo, Guanacaste	1	426.242,69
11	Oficina Auxiliar del INCOPECA en Nicoya, Nicoya, Guanacaste	1	426.242,69
	<b>TOTAL SERVICIOS COTIZADOS</b>	<b>12</b>	<b>¢5.045.962,07</b>
	MAS un Servicio Adicional para estadística Pesquera, Puntarenas	1	421.992,69
	<b>TOTAL GENERAL POR SERVICIO POR MES</b>	<b>13</b>	<b>¢5.467.954,76</b>
	<b>COSTO POR SES MESES (Julio a diciembre 2015)</b>		<b>¢</b>

		<b>32.807.728,56</b>
	<b>Costo por los 36 meses del Contrato</b>	<b>¢196.846.371,36</b>

7-Que habiéndose recibido la presentación del oficio OCL-001-2015, así como las explicaciones rendidas por los Sres. Eliécer Leal Gómez y Edwin Fallas Quirós, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Adjudicar la Licitación Pública No. 2015LN-000001, “Contratación de 12 Servicios Secretariales no Consustanciales”, a la empresa Energía Creativa S.A., cédula de Personería Jurídica No. 3-101-252856, de conformidad con la recomendación vertida por la Comisión de Licitaciones, bajo oficio OCL-001-2015, en las condiciones que se detallan en el siguiente cuadro, monto y plazo:

<b>LÍNEA</b>	<b>LUGAR DEL SERVICIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO ¢</b>
1	Dirección General Administrativa- Oficinas Centrales	1	421.992,69
2	Dirección de Organización Pesquera y Acuícola- Oficinas Centrales	1	421.992,69
3	Asesoría Legal- Oficinas Centrales	1	421.992,69
4	Sección de Servicios Generales- Oficinas Centrales	1	421.992,69
5	Sección de Servicios Generales- Recepción	1	421.992,69
6	Sección de Recursos Humanos – Oficinas centrales	1	421.992,69
7	Sección de Presupuesto – Oficinas Centrales	1	421.992,69
8	Presidencia Ejecutiva – Oficina de San José	1	416.682,69
9	Departamento de Protección y Registro- Barrio El Carmen de Puntarenas	2	822.845,17
10	Dirección Regional Guanacaste- Playas del Coco, Carrillo, Guanacaste	1	426.242,69
11	Oficina Auxiliar del INCOPECA en Nicoya, Nicoya, Guanacaste	1	426.242,69
	<b>TOTAL SERVICIOS COTIZADOS</b>	<b>12</b>	<b>¢5.045.962,07</b>
	MAS un Servicio Adicional para estadística Pesquera, Puntarenas	1	421.992,69
	<b>TOTAL GENERAL POR SERVICIO POR MES</b>	<b>13</b>	<b>¢5.467.954,76</b>
	<b>COSTO POR SES MESES (Julio a diciembre 2015)</b>		<b>¢ 32.807.728,56</b>
	<b>Costo por los 36 meses del Contrato</b>		<b>¢196.846.371,36</b>

2-Continúense con los trámites correspondientes,

3-Acuerdo Firme

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

### **Modificación de Agendas Sesiones Jueves 23 y Viernes 24 de abril**

Mociona la Sra. Jeannette Pérez Blanco, para que se modifiquen las agendas de las sesiones extraordinaria y ordinaria, inicialmente programadas para los días jueves 23 y viernes 24 de abril, respectivamente.

Solicita la Sra. Pérez Blanco, que la sesión extraordinaria se traslade para el día viernes, para lo cual se estaría conociendo los temas de Planificación Estratégica, Modernización Institucional y

la presentación de la propuesta de reorganización de la Dirección General Técnica; además de ello la incorporación de la audiencia del Sr. Jorge Jiménez, de Marviva.

Escuchada la Directora Pérez Blanco, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-166-2015**

Considerando

1-Que habiéndose establecido la realización de una sesión extraordinaria programada para el jueves 23 de abril, manifiesta la Sra. Jeannette Pérez Blanco, la necesidad de que dicha sesión extraordinaria se lleve a cabo el día viernes 24, dejando para el jueves únicamente la realización de sesión ordinaria, dado lo complejo de la información que se tiene agendado, además de la posibilidad de integrar en la sesión extraordinaria la comparecencia del Sr. Jorge Jiménez, Director de Marviva.

2-Escuchada la moción de la Sra. Pérez Blanco, estiman los Sres. Directores que la propuesta es absolutamente de recibo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar la sesión extraordinaria programada para el día jueves 23 de abril, para el día viernes, integrándole asimismo además, a la agenda de dicha sesión, a saber; Planeación Estratégica, Modernización Institucional y Presentación de la Propuesta de la Dirección General Técnica; la comparecencia del Sr. Jorge Jiménez, Director de Marviva, para lo cual se contará con un tiempo máximo de 40 minutos para dicha audiencia.

2-La sesión ordinaria del día viernes estará iniciando a las 8:30 de la mañana, para posteriormente celebrar la sesión extraordinaria a partir de las 11:00 horas.

3-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

**DDI-035-04-2015**

Se conoce oficio DDI-035-04-2015, remitido por el Sr. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación, a través del cual deja constancia del cumplimiento de los requerimiento señalados en el Informe de la Auditoría Interna N°. INFO--002-05-2012.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-167-2015**

Considerando

1-Se recibe oficio DDI-035-04-2015, suscrito por el Sr. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación, por medio del cual en atención al oficio STJD-023-2015, señala la atención de las recomendaciones vertidas por la Auditoría Interna, según Informe INFO-002-05-2012.

2-Leído el oficio supra, se tiene por recibido y conocido, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por recibido y conocido el oficio DDI-035-04-2015, suscrito por el Sr. Hubert Araya Umaña, Jefe del Departamento de Desarrollo e Investigación, por medio del cual, señala el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Informe INFO-002-05-2012, elaborado por la Auditoría Interna.

2-Trasládese el mismo a la Auditoría Interna para lo de sus competencias.

3-Acuerdo Firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco.*

---

<i>Transcurridos 00:56:00 minutos se integra el Sr. Fernando Mora Rodríguez</i>
---

### **AL-89-04-2015 Adición reglamento transportes**

Se conoce oficio AL-89-04-2015, suscrito por el Sr. Heiner Méndez Barrientos, por medio del cual remite criterio legal favorable, sobre propuesta de adición de un inciso d) al artículo 4 del Reglamento de Transportes, mediante el cual se facultaría para que en aquellos casos calificados, los funcionarios pudieran llevarse para su domicilio, los vehículos institucionales cuando regresan de giras de trabajo.

Con relación a ésta propuesta, estiman los Sres. Directivos que la misma resulta factible, solo que no debería ser el Presidente Ejecutivo quien otorgue dichas autorizaciones; sino más bien los Directores, Jefes Regionales y Jefes de Oficinas. Asimismo, consideran prudente que se acompañe además la propuesta del procedimiento que se seguiría.

Debidamente discutido el tema, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-168-2015**

Considerando

1-Se conoce oficio AL-089-04-2015, remitido por el Sr. Heiner Méndez Barrientos, Jefe de la Asesoría Legal, mediante el cual y en atención al oficio DGA-031-03-2015, de la Dirección General Administrativa, por medio del cual en relación con la adición de un inciso d, al artículo 4 del Reglamento de Transporte, señala que la Asesoría Legal, considera oportuno la misma, siempre y cuando sea para los intereses de la Institución.

2-Que dicha propuesta consiste en incluir un inciso d, que se leerá de la siguiente manera: “d- Para aquellos casos muy calificados, donde se demuestre la necesidad de uso de vehículos para llevar a cabo gestiones oficiales de carácter urgente, el Presidente Ejecutivo de turno podrá autorizar de oficio el uso del vehículos administrativos, fuera de horario hábil institucional y autorizar el resguardo y custodia del vehículo en el domicilio del funcionario, siempre y cuando se demuestre que dicha autorización, es la mejor opción para la consecución del fin público perseguido, amparado en los principios fundamentales de lógica, racionalidad y conveniencia, así establecidos en los artículos 16 y 160 de la Ley General de la Administración Pública. Para lo anterior, se requiere de una aprobación escrita emitida por la Presidencia Ejecutiva. Igualmente se deberá demostrar que la relación costo beneficio de este accionar representa la mejor alternativa para los intereses de la Institución.

3-Que debidamente leído el oficio y la propuesta supra, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente que sean los Directores Generales, Directores Regionales y/o Jefes de Oficinas Regionales, quienes extiendan las respectivas autorizaciones de uso de vehículos planteados en ésta propuesta, de igual manera, para las Unidades Asesoras (Staff), le corresponderá a la Presidencia Ejecutiva, extender la correspondiente autorización en las condiciones señaladas.

4-Que debidamente analizada y discutida la propuesta señalada, de igual manera, debe presentarse, no solo la propuesta dicha, sino, además la presentación de los mecanismos o procedimiento para su implementación, misma que debe contener elementos sobre el momento en el cual se debe realizar la solicitud, si ésta puede ser presentada con anterioridad o igualmente de manera posterior al hecho, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Dar por conocido y recibida la propuesta de modificación al Reglamento de Transportes, concretamente la inserción de un inciso d) al artículo 4.

2-Solicitar a los proponentes la modificación en cuanto a que quien otorgue la autorización señalada en ésta, sea extendida por los Directores Generales, Directores Regionales y Jefes de Oficinas Regionales, para cada caso en particular, conforme al orden jerárquico.

3-De igual manera acompañar esta solicitud de la propuesta de procedimiento que implicaría poner en operación ésta modificación.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

#### **DGA-033-03-2015 Informe cumplimiento Acuerdos DGA**

Se conoce oficio DGA-033-03-2015, suscrito por el Sr. Edwin Fallas Quirós, por medio del cual remite cumplimiento de Acuerdos, según los cuales, en la presentación realizada por el Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, se encontraban pendientes de atención.

Dichos Acuerdos comprenden un período de enero 2014 al 13 de febrero 2015, según presentación realizada por el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, en la reunión Gerencial Técnico-Administrativa celebrada en pasado mes de febrero.

Debidamente conocido el oficio supra, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-169-2015**

Considerando

1-Se conoce oficio DGA-033-03-2015, signado por el Sr. Edwin Fallas Quirós, mediante el cual remite cumplimiento de Acuerdos de la Dirección a su cargo, sobre la base del Informe presentado por el Jefe de la Secretaría Técnica de Junta Directiva, en la reunión Gerencial Técnico-Administrativa celebrada el pasado mes de febrero.

2-Que con ello, tiene éste Órgano Colegiado, por acreditado el cumplimiento de los Acuerdos pendientes en el período enero 2014 al 13 de febrero 2015, por parte de la Dirección General Administrativa, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda



1-Dar por recibido y conocido el Informe sobre cumplimiento de Acuerdos, remitido por el Sr. Edwin Fallas Quirós, mediante oficio DGA-033-03-2015.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

## **ARTICULO VI**

### **Informe y Mociones de Directores**

#### **Agradecimiento**

La Sra. Jeannette Pérez Blanco, manifiesta su interés en dejar patente el agradecimiento al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por las acciones realizadas ante las autoridades del Instituto Nacional de Aprendizaje en el tema de zafarrancho, ya que se logró total apertura con las Autoridades del INA, lo que se ha traducido en que se haya empezado a atender los cursos de zafarrancho para el sector de pesca deportiva.

Sin el concurso del Sr. Presidente Ejecutivo, considera que esa apertura no habría sido posible.

Se toma nota y se deja constancia.

#### **Ferimar**

El Sr. Fernando Mora Rodríguez, manifiesta su total satisfacción por los resultados obtenidos en la pasada FERIMAR, en la cual se estima que alrededor de 4,100 personas visitaron la Feria, con lo cual la venta de productos rondó las 9 toneladas de productos, superó las expectativas, provocando que los pescadores se vieran beneficiados con esta actividad, la cual a no dudarlo se cumplieron con los objetivos planteados desde el Viceministerio de Aguas, Mares, Costas y Humedales, así como desde la Vicepresidencia de la República que es quien ha dado más empuje al tema del Parque Marino, y que con el INCOPECA, nos planteamos realizar la Ferimar en el Parque Marino del Pacífico, considera que se va por muy buen camino, parte de ello es el día de hoy se reunió con el Sr. Manuel Sosa, de la Junta Promotora de Turismo, para ver que más se puede hacer, porque parte de los temas que se viene trabajando con el Parque Marino, es buscar más insumos para las personas que lo visitan, buscando que esas personas se queden un día más en Puntarenas a fin de reactivar la economía de ésta comunidad.

#### **Comisión de Ambiente Asamblea Legislativa**

Continúa manifestando el Sr. Mora Rodríguez, que el día de ayer se tuvo una audiencia en la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, sobre el tema tiburón, en dicha comparecencia participaron don Bernardo Jáen, el Sr. Ministro de Ambiente y el Sr. Mora Rodríguez.

Considera que les fue bastante bien, el gran problema con el tema con la exportación de aletas de tiburón, y otros casos similares que se han ido presentando, es por la asertividad en la comunicación, no se está logrando esa asertividad sobre todo con temas tan delicados como éste.

Algunos Sres. Diputados desconocían realmente el criterio sobre cuál es el proceso real que se lleva y adonde está cada una de las Instituciones. E inclusive señalaron que en este caso, se estaba faltando al principio de legalidad, porque decían que al apartarse la Autoridad Administrativa de los criterios técnicos del Consejo Científico, se estaban brincando los pasos del proceso para otorgar un permiso de exportación, lo cual no es cierto, porque la Autoridad Administrativa se apegó al Reglamento de la Ley de Vida Silvestre, que en el artículo sobre CITES, le permite apartarse de ese criterio y tomar otro tipo de elementos como por ejemplo aquellos que se tomaron y que fueron apoyados por el INCOPECA, y tomar la decisión de si se daba o no el permiso de exportación.

El mensaje que se les dio y se les dejó a los Sres. Diputados, es que en el tema marino, hay que fortalecer a las Instituciones que se encuentran involucradas, explicándoles cuales eran los roles que tienen cada una de las Instituciones –MAG, INCOPECA, Servicio Nacional de Guardacostas, SINAC, SENASA; así como cuales son algunas deficiencias que tienen esas Instituciones, que se han venido identificando a lo largo del proceso.

Siente que los Sres. Diputados, se comprometieron bastante en buscar una agenda marina legislativa que pueda contribuir en ese empuje, los Sres. Diputados nos comentaron de los proyectos de ley de Navegación Marítima y MERP, que aún no se han logrado convertir en Ley de la República, pero que están en la lista de temas fundamentales que se quieren incluir en una agenda marina que se busca contar con el apoyo de todos los sectores para su aprobación.

Considera que debe lograrse que la Comisión de Ambiente se convierta en un aliado para las Instituciones que se encuentran involucradas en los temas de pesca, desde la conservación y el aprovechamiento se refiere.

Queremos tener una agenda integral entre los sectores involucrados que permita avanzar en temas sustantivos contando con el apoyo legislativo, lo cual garantizara que los pilares de la Administración no solo serían en el entorno continental; sino que a nivel marino también.

Enterados.

### **Consulta sobre propuesta de Decreto**

Consulta el Sr. Elías Gutiérrez Aragón, sobre el rumbo que se ha seguido con relación al Acuerdo de propuesta de Decreto Ejecutivo sobre el tema de sustitución de motores, ya que resulta sumamente importante para el control y vigilancia en el Golfo de Nicoya. Por lo que la implementación de éste Decreto constituiría una herramienta eficaz en esa línea.

Escuchada la mención del Sr. Gutiérrez Aragón, debidamente analizada y valorada la misma, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

### **AJDIP-170-2015**

Considerando

1-Mociona el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, para que se le brinde Informe, sobre el estado en el que se encuentra el trámite de publicación como Decreto Ejecutivo, lo resuelto por ésta Junta Directiva mediante Acuerdo AJDIP-083-2015, sobre la regulación de las sustituciones de motores para aquellas embarcaciones perteneciente a la flota artesanal en pequeña escala que faenen dentro del Golfo de Nicoya.

2-Escuchada la moción del Sr. Gutiérrez Aragón, la Junta Directiva, considera oportuno requerir esa información, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Solicitar al Sr. Presidente Ejecutivo, presente informe sobre el estado en el que se encuentra el trámite de publicación como Decreto Ejecutivo, lo resuelto por ésta Junta Directiva mediante Acuerdo AJDIP-083-2015, sobre la regulación de las sustituciones de motores para aquellas embarcaciones perteneciente a la flota artesanal en pequeña escala que faenen dentro del Golfo de Nicoya.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

### **Participación Taller Pepino de Mar**

Se conoce oficio DGT- SJ-08-04-2015, remitido por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual solicita la autorización para que la Sra. Ginnette Valerín Solano, participe en el Taller “Fortalecimiento de capacidades para el combate al comercio ilegal de pepinos de mar y corales preciosos y semipreciosos en Mesoamérica y el Caribe”.

Leído el oficio señalado, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

### **AJDIP-171-2015**

Considerando

1-Se procede a dar lectura al oficio DGT- SJ-08-04-2015, remitido por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, quien manifiesta que en relación con la invitación remitida del Despacho del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, para participar en el taller “Fortalecimiento de capacidades para el combate al comercio ilegal de pepinos de mar y corales preciosos y semipreciosos en Mesoamérica y el Caribe” que está organizando TRAFFIC con el apoyo de la Embajada de EE.UU. en México así como del Programa de Vida Silvestre sin Fronteras del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. (WWB, USFWS), que tendrá lugar el día 24 de abril del presente en la Cd. De Mérida, Yucatán en México, me permito mediante la presente, someter a consideración la participación en este evento de la señora Ginnette Valerín, funcionaria del Departamento de Investigación y Desarrollo y quien ha venido realizando algunas acciones relacionadas con materia de investigación en pepino de mar.

2-De igual manera, señala que los gastos de transporte, hospedaje y alimentación serán sufragados por la Organización TRAFFIC.

3-Leído la nota cursada por el Director General Técnico, y en razón de la necesaria participación que en este tipo de actividades debe atender el INCOPECA, toda vez que se ha establecido la realización de una investigación de éste recurso, precisamente a la Sra. Valerín Solano, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

#### Acuerda

1-Autorizar la participación de la señora Ginnette Valerín Solano, funcionaria del Departamento de Investigación y Desarrollo, en el Taller "Fortalecimiento de capacidades para el combate al comercio ilegal de pepinos de mar y corales preciosos y semipreciosos en Mesoamérica y el Caribe" que está organizando TRAFFIC con el apoyo de la Embajada de EE.UU. en México así como del Programa de Vida Silvestre sin Fronteras del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU. (WWB, USFWS), que tendrá lugar el día 24 de abril del presente en la Cd. De Mérida, Yucatán en México.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de la Organización TRAFFIC, razón por la cual, la Sra. Valerín Solano, estará saliendo del país el día 23 de abril, regresando el 25 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), la Sra. Ginnette Valerín Solano, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

#### 4-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

### **Demarcación del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor**

Comenta el Sr. Roy Carranza Lostalo que el día de ayer toco el tema de los pescadores de Playa Blanca, sin embargo anoche mismo recibió una llamada de esos pescadores, solicitando se coloquen las boyas de demarcación del Área Marina de Pesca Responsable, ya que los mismos pescadores artesanales no están respetando esa Área, ya que no se tiene claramente señalados los límites de dicha Área.

### **Comercialización de Ostras**

Manifiesta el Sr. Walter Cruz Sandoval, que con motivo de la realización de la Ferimar, tuvo la oportunidad de compartir con productores de ostras, por lo que considera conveniente tener claridad sobre las acciones que desde el INCOPECA se vienen desarrollando respecto al tema de la comercialización de ostras, en el marco del fortalecimiento de ese sector productivo.

según se desprende de lo observado y conversado, el problema que está aquejando a los productores de ostras, es el tema de la comercialización.

Por su parte el Sr. Fernando Mora Rodríguez, señala que en este tema, se ha venido atendiendo, ya que este es un tema del Plan Nacional de Desarrollo, y en su solución están involucrados los entes gubernamentales, que conforme a su competencia le son atribuibles.

Deliberado el tema, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-172-2015**

Considerando

1-Mociona el Directivo Walter Cruz Sandoval, sobre la necesidad de tener claridad, respecto al apoyo y estrategias brindadas a los productores de ostras, para la comercialización de sus productos.

2-Escuchada la moción del Directivo Cruz Sandoval, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Solicitar al Sr. Presidente Ejecutivo, las acciones concretas que se han tomado y los resultados esperados en apoyo a la comercialización de ostras de manera tal que se evidencie la posibilidad de brindarle apoyo a 15 proyectos más.

2-Para la atención de éste Acuerdo se establece un plazo de un mes calendario.

3-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

**Plan de manejo Área de Osa**

Manifiesta el Sr. Rodrigo Zamora Murillo, que resulta sumamente importante la experiencia compartida por parte del Sr. Viceministro de Aguas, Costas, Mares y Humedales, sobre el modelo de elaboración y/o seguimiento del Plan de Manejo del Área Térraba-Sierpe.

En ese sentido, estima que el seguimiento que se viene llevando a cabo, debe ser retroalimentado a ésta Junta Directiva, lo cual indudablemente vendría a constituir un insumo sumamente importante para el establecimiento y réplica de esos planes de manejo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-173-2015**

Considerando

1-Mociona el Directivo Rodrigo Zamora Murillo, que con motivo de la información que en su momento presentó el Directivo Fernando Mora Rodríguez, sobre la elaboración del Plan de Manejo Térraba-Sierpe; así como las experiencias recogidas en el transcurso de su elaboración; además del Informe presentado por el Jefe Regional de Golfito, considera oportuno y necesario, se allegue información permanente del desarrollo de éste Plan de Manejo Térraba – Sierpe, a fin de que ésta Junta Directiva pueda replicar esas experiencias en diversas zonas del país.

2-Escuchada la moción del Directivo Zamora Murillo, por considerarse de recibo y sumamente oportuno, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Gerardo Zamora Ovaes, Jefe de la Oficina Regional de Golfito, a efecto que se presente a éste Órgano Colegiado, Informes periódicos sobre el funcionamiento del Plan de

Manejo Térraba – Sierpe y la forma de abordar la diversa temática que ello representa, por parte de las Instituciones involucradas.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

### **Elección de Presidente Ejecutivo ad hoc**

Que debiéndose retirar el Sr. Walter Cruz Sandoval, Presidente Ejecutivo a.i., a fin de atender reunión en Casa Presidencial, procede la Junta Directiva a nombrar un Presidente Ad hoc por lo que resta de la sesión.

Luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve

#### **AJDIP-174-2015**

Considerando

1-Que debiéndose retirar el Sr. Walter Cruz Sandoval, Presidente Ejecutivo a. i, a fin de atender reunión en Casa Presidencial, se somete a consideración la elección de un Presidente ad hoc, con el propósito de continuar la sesión, para la atención de asuntos de interés.

2-Que en ese sentido, consideran los Sres. Directivos por unanimidad, nombrar al Sr. Fernando Mora Rodríguez, Presidente Ejecutivo ad hoc, a fin de que presida la sesión por el tiempo que resta, razón por la cual la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Nombrar al Sr. Fernando Mora Rodríguez, Presidente Ejecutivo ad hoc, a fin de que presida la sesión por el tiempo que resta.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Walter Cruz Sandoval, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo, Jeannette Pérez Blanco, Fernando Mora Rodríguez.*

---

### **Asuntos Varios**

#### **Informe de Control y Vigilancia**

Se recibe al Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, quien presenta el Informe quincenal del programa de control y vigilancia.

Este martes tenemos una reunión porque estamos programando un operativo fuerte, donde nos van a acompañar Guardacostas, PCD, por lo que estaremos definiendo la logística en esa reunión.

En lo que va de estos días, lo que tenemos son pocos hallazgos de rastras, trasmallos, esperaríamos que ahora para este operativo podamos dar un golpe mayor.

También se nos ha dificultado mucho por la entrada del SISPA, lo cual ha provocado que disminuyéramos la atención del operativo en tierra.

Consulta el Sr. Elías Gutiérrez Aragón, es su preocupación por parte del Departamento de Protección y Registro, que depende mucho de lo que haga Guardacostas. Ejemplo de ello es la información que se le remitió a su persona y ver que no se logra nada. El tema del mercado se ha hablado constantemente sin embargo el producto continúa llegando y no se ataca como se debe.

El Sr. Salazar Serrano, señala que una cosa es un operativo y otra es atender una denuncia, para intervenir el mercado se necesita un grupo de apoyo suficientemente fuerte para atenderlo. A veces hay cierto tipo de denuncias que no se pueden atender no porque no se quiera, sino porque no se tienen las condiciones necesarias, yo no puedo intervenir el mercado con dos personas, ahí necesito mínimo 40 personas. La denuncia la atendimos, no se lograron los objetivos, pero se recabó información sumamente importante, no tenga la duda que si nosotros tuviéramos facultades de fuerza pública, habrías realizado otras acciones.

Las denuncias se han atendido, ejemplo de ello fue el operativo realizado con un vehículo, al cual no se pudo detener en Cuatro Cruces, pero si en el Mercado, cuando lo abordamos no tenía nada de producto, pese a que nos manifestaron que venía cargado.

Créame don Elías que nosotros estamos en la mejor disposición de atacar la pesca ilegal, en eso estamos enfocados, espero que con la reunión del martes, podamos establecer como he manifestado, la logística para el operativo que estamos pretendiendo realizar para dar un golpe de autoridad.

El Sr. Walter Cruz Sandoval, manifiesta que la Junta Directiva está comprometida con el tema de control y vigilancia, para lo cual se ha nombrado una Comisión, solamente quisiera saber si dicha Comisión está funcionando, con el concurso de las diversas autoridades gubernamentales.

Don Edwin señala que la labor de la Comisión se ha venido realizando conforme a lo establecido, para lo cual se determinó trabajar por operativos y que los representantes del sector aportaran los insumos, al día de hoy, esos insumos no se nos han aportado. Hoy por hoy puedo decir que la Comisión ha cumplido, hoy día se han hecho mucho más operativos que antes.

## **ARTICULO VI**

### **Cierre**

Al ser las doce horas con cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.